ANEXO I SOBRE PREVISIÓN DE BENEFICIOS FISCALES EN TRIBUTOS LOCALES PARA EL AÑO 2020

TRIBUTO	BENEFICIO FISCAL	SUPUESTO LEGAL	CUANTIFICACIÓN
IMPUESTO SOBRE EL INCREMENTO DEL VALOR TERRENOS			
NATURALEZA URBANA	BONIFICACIONES SIN ESPECIFICAR	Art. 14 O.M.	14.280,15€
		SUBTOTAL IIVTNU	14.280,15 €
IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES-URBANA	APROVECHAMIENTO ENERGÍA SOLAR	Art. 74.5 TRLRHL - Art. 4.B) OM	121.041,94 €
IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES-URBANA	BIENES DE LA IGLESIA CATÓLICA	Art. 62.1c) TRLRHL	8.602,50€
IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES-URBANA	BIENES DEL ESTADO, COMUNIDADES AUTÓNOMAS Y ENTIDADES LOCALES	Art. 62.1a) TRLRHL	70.054,69 €
IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES-URBANA	BIENES ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS	Art. 15 Ley 49/2002	114.590,56 €
IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES-URBANA	CENTROS EDUCATIVOS CONCERTADOS	Art. 62.2a) TRLRHL	10.137,84 €
IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES-URBANA	FAMILIA NUMEROSA	Art. 74.4 TRLRHL - Art. 4.A) OM	30.567,49 €
IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES-URBANA	MONTES DE DOMINIO PÚBLICO FORESTAL LEY 43/2003	Art. 14 Ley 43/2003	1.110,88 €
IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES-URBANA	MONUMENTO HISTÓRICO CON ACTIVIDAD ECONÓMICA	Art.7,2 ter TRLRHL	6.519,09€
IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES-URBANA	MONUMENTO O JARDÍN HISTÓRICO DE INTERÉS CULTURAL	Art. 62.2b) TRLRHL	24.797,14 €
		SUBTOTAL IBI-URBANA	387.422,12 €
IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES-RÚSTICA	BIENES DEL ESTADO, COMUNIDADES AUTÓNOMAS Y ENTIDADES LOCALES	Art. 62.1a) TRLRHL	1.239,68 €
IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES-RÚSTICA	BIENES ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS	Art. 15 Ley 49/2002	18,33€
IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES-RÚSTICA	CARRETERAS. CAMINOS Y DEMÁS VÍAS TERRESTRES	Art. 61,5 TRLRHL	10,83 €
IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES-RÚSTICA	COOPERATIVAS AGRARIAS	Art. 73.3 TRLRHL	1.663,81 €
IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES-RÚSTICA	MONTES DE DOMINIO PÚBLICO FORESTAL LEY 43/2003	Art. 14 Ley 43/2003	644,82 €
		SUBTOTAL IBI-RÚSTICA	3.577,47 €
IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS DE TRACCIÓN MECÁNICA	AMBULANCIAS	Art. 93.1d) TRLRHL - Art. 5.1.d) OM	8.130,43 €
IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS DE TRACCIÓN MECÁNICA	AUTOBUSES URBANOS DE TRANSPORTE PÚBLICO	Art. 93.1f) TRLRHL - Art. 5.1.f) OM	449,02 €
IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS DE TRACCIÓN MECÁNICA	DEFENSA NACIONAL Y SEGURIDAD CIUDADANA	Art. 93.1a) TRLRHL - Art. 5.1.a) OM	630,54€
IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS DE TRACCIÓN MECÁNICA	SERVICIO PÚBLICO	Art. 80 Ley 7/85	1.867,92 €

Código seguro de verificación (CSV): **76E6 35C1 FF5C 8002 B208**

76E635C1FF5C8002B208

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en www.cabra.es

Firmado por JEFE SERV. GEST. E INSP. TRIBUTARIA LUNA GARCIA JUAN ANTONIO el 17/12/2019

Página 1 de 3

IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS DE TRACCIÓN MECÁNICA	VEHÍCULOS AGRÍCOLAS	Art. 93.1g) TRLRHL - Art. 5.1.g) OM	110.783,34€
IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS DE TRACCIÓN MECÁNICA	VEHÍCULOS CON MÁS DE 25 AÑOS	Art. 95.6c) TRLRHL - Art. 6.A) OM	46.674,52 €
IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS DE TRACCIÓN MECÁNICA	VEHÍCULOS DE MINUSVÁLIDOS	Art. 93.1e) TRLRHL - Art. 5.1.e) OM	56.877,51 €
IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS DE TRACCIÓN MECÁNICA	VEHÍCULOS HISTÓRICOS	Art. 95.6c) TRLRHL - Art. 6.A) OM	177,35€
IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS DE TRACCIÓN MECÁNICA	VEHÍCULOS ELÉCTRICOS Y HÍBRIDOS	Art. 95.6a) TRLRHL	136,14€
		SUBTOTAL IVTM	225.726,75 €
IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES ECONÓMICAS	COOPERATIVAS	Art.33.4a) Ley 20/1990	23.574,47 €
IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES ECONÓMICAS	ENTIDADES DE DISMINUÍDOS FÍSICOS Y PSÍQUICOS	Art. 82.1f) TRLRHL	83,68€
IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES ECONÓMICAS	ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS	Art.15 Lry 49/2002	2.132,43 €
		SUBTOTAL IAE	25.790,58 €

TRIBUTO	BENEFICIO FISCAL	SUPUESTO LEGAL	CUANTIFICACIÓN
ICIO	OBRAS MEJORA ACCESO Y HABITABILIDAD PERSONAS CON DISCAPACIDAD	Art. 103.2e) TRLRHL - Art. 4.7 OM	4.160,81 €
ICIO	OBRAS EN INMUEBLES PROPIEDAD IGLESIA CATÓLICA	Acuerdo Estado-Santa Sede de 15-12-1979	843,89 €
		SUBTOTAL ICIO	5.004,69 €
TASA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS CON			
MOTIVO DE LA APERTURA DE ESTABLECIMIENTOS	JÓVENES EMPRENDEDORES HASTA 35 AÑOS / DESEMPLEADOS QUE CAUSAN ALTA	Art. 3 Y 5.4 OM	67,16 €
		SUBTOTAL TASA APERTURA EST.	67,16 €
TASA POR RECOGIDA DE BASURAS	POR CONDICIÓN DE JUBILADO O PENSIONISTA	Art. 5.a) OM	128,68 €
		SUBTOTAL TASA BASURAS	128,68 €
TASA POR SUMINISTRO DE AGUA	A FAMILIAS NUMEROSAS	Art. 3.2 OM	4.534,50 €
TASA POR SUMINISTRO DE AGUA	POR AVERÍA	Art. 3.2 OM	3.910,00 €
		SUBTOTAL TASA SUM. AGUA	8.444,50 €
TASA POR DEPURACIÓN DE AGUAS	POR AVERÍA	Art. 3.2 OM	2.508,00 €

Código seguro de verificación (CSV): 76E6 35C1 FF5C 8002 B208

76E635C1FF5C8002B208

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse

Firmado por JEFE SERV. GEST. E INSP. TRIBUTARIA LUNA GARCIA JUAN ANTONIO el 17/12/2019

Página 2 de 3

		SUBTOTAL TASA DEPURACIÓN AGUAS	2.508,00 €
TASA ENTRADA POR ENTRADA DE VEHÍCULOS A TRAVÉS DE LAS		Τ	
ACERASY RESERVAS VÍA PÚBLICA	VEHÍCULOS DE MINUSVÁLIDOS	Art. 7 OM	4.127,86 €
		SUBTOTAL TASA ENT. VEHICULOS	4.127,86 €
		TOTAL BENEFICIOS TRIBUTOS	677.077,94 €

ANEXO II SOBRE PREVISIÓN DE BENEFICIOS FISCALES EN OTROS INGRESOS FINANCIEROS (PRECIOS PÚBLICOS) PARA EL AÑO 2020

BENEFICIO FISCAL	SUPUESTO LEGAL	CUANTIFICACIÓN
BONIFICACIONES SIN ESPECIFICAR	Art 9 OM	13.499,59 €
BONI ICACIONES SIN ESI ECII ICAN	SUBTOTAL P.P. INST. DEPORTIVAS	
BONIFICACIOENS A FAMILIAS NUMEROSAS Y OTROS TIPOS	Art. 5. OM	2.468,88 €
	SUBTOTAL P.P. ESCUELA MÚS. Y D.	2.468,88 €
	TOTAL DENERICIOS PREGIOS P	15.968,47 €
	BONIFICACIONES SIN ESPECIFICAR	BONIFICACIONES SIN ESPECIFICAR Art. 9 OM SUBTOTAL P.P. INST. DEPORTIVAS BONIFICACIOENS A FAMILIAS NUMEROSAS Y OTROS TIPOS Art. 5. OM

Código seguro de verificación (CSV): 76E6 35C1 FF5C 8002 B208

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse

Firmado por JEFE SERV. GEST. E INSP. TRIBUTARIA LUNA GARCIA JUAN ANTONIO el 17/12/2019

Página 3 de 3